

Aprueba IEE Convocatoria para integración de Consejos Municipales Electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), en Sesión Especial del Consejo General, aprobó la Convocatoria dirigida a las y los aspirantes a ocupar los cargos de Consejeras y Consejeros Electorales, así como de Secretarías y Secretarios de los Consejos Municipales Electorales de Tlahuapan, Teotlalco y San José Miahuatlán, en atención a la celebración de la elección extraordinaria.

Cabe destacar, que los Consejos Municipales Electorales son Órganos Transitorios que coadyuvan a la organización, desarrollo y vigilancia del Proceso Electoral Estatal Extraordinario dentro de su propia demarcación; asimismo, su objetivo principal es salvaguardar los derechos de la ciudadanía en cuanto a la emisión de su voto que debe ser universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible; así como el derecho de los partidos políticos de postular candidaturas a miembros de Ayuntamiento.

La convocatoria aprobada este día, señala entre otras cosas, los requisitos, la documentación a entregar, los plazos, horarios para el registro, y las etapas del proceso de selección y designación.

Las y los interesados en participar podrán conocer la convocatoria al ingresar a la página web institucional <https://www.ieepuebla.org.mx/>

En la segunda Sesión Especial del día, se aprobó la autorización de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del pasado 6 de junio, toda vez que ha concluido el Proceso Electoral Estatal Ordinario Concurrente 2020-2021, y este Órgano Electoral tiene la obligación de destruir la documentación electoral utilizada, bajo estricta supervisión, y manteniendo en todo momento las medidas de seguridad correspondientes y procedimientos para el cuidado del medio ambiente.